

Expediente: **4112/19**

Carátula: **MUTUAL DE ACTIVOS Y PASIVOS RUAH C/ RIVERO ALEJANDRA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **27/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RIVERO, ALEJANDRA BEATRIZ-DEMANDADO

20292062576 - MUTUAL DE ACTIVOS Y PASIVOS RUAH, -CESIONARIO

20292062576 - ORTIZ, FERNANDO RAMIRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 4112/19



H104057962292

JUICIO: MUTUAL DE ACTIVOS Y PASIVOS RUAH c/ RIVERO ALEJANDRA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 4112/19.-

San Miguel de Tucumán, 26 de julio de 2024. 1) Agréguese el informe bancario acompañado. 2) Atento a lo peticionado y constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que tenga a percibir la demandada: RIVERO, ALEJANDRA BEATRIZ, DNI N° 22.198.569, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$107.593,19 por saldo de honorarios regulados al letrado Fernando Ramiro Ortiz y \$33.353,88 calculado por acrecidas provisorias. Para su cumplimiento librese oficio al empleador denunciado, haciéndose constar que las retenciones deberán ajustarse a los topes de ley y que los importes retenidos deberán depositarse en la entidad bancaria que frecuentemente opera y con orden de transferencia al BANCO MACRO S.A., Delegación Tribunales, cuenta N° 562200004004701 CBU N° 2850622350000040047019 a la orden de este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Quinta Nominación y como pertenecientes al presente juicio, debiendo comunicarse cuando se produzcan los depósitos. MDLMCT 4112/19

Actuación firmada en fecha 26/07/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.